Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Mayo de 2008

264/08

Expte. N° 14.408/07

VISTO:

Estas actuaciones que tratan del llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica" de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1368/07 se acepta la inscripción de cinco (5) postulantes al cargo, presentándose a la instancia de la Prueba de Oposición dos (2) aspirantes;

Que el Jurado se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. Liliana Tamara del Milagro Ledesma Turowski;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 23 de abril de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, D.N.I. N° 24.697.310 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA del Plan de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 05 de mayo de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y por el término de cinco años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de esta Universidad, si esto último se produce antes del período fijado, con la retribución de presupuesto y demás

JAB 177

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

264/08

-2-

Expte. N° 14.408/07

bonificaciones y beneficios de Ley, en mérito a los resultados obtenidos en el presente concurso como 1ra. Regularidad.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el artículo Nº 57 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la citada docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Dar por finalizadas, a partir del 5 de mayo de 2008, las funciones que desempeña el Lic. Hugo Armando NELSON, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, según Res. Nº 343/04 y 153/08.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

S. WARIA ALEJANDIA SECRETATIA FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FEHX ALMAZAI D E C A N O FACULTAD DE INGENIERIA